

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 323** *Resolución de 12 de diciembre de 2012, de la Universidad de Vigo, por la que se modifica la de 15 de octubre de 2010, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Infantil.*

Obtenida la verificación de la ampliación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA),

Este Rectorado resuelve,

Publicar la modificación de la Resolución de 15 de octubre de 2010 (BOE de 3 de noviembre), por la que se publicó el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Vigo para los centros propios Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra, para incluir la organización temporal del plan de estudios a seguir por el alumnado de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «María Sedes Sapientiae» de Vigo (Centro Adscrito), que se recoge en el Anexo I a esta Resolución.

Vigo, 12 de diciembre de 2012.—El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.

ANEXO I

Denominación del Título:

GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN INFANTIL POR LA UNIVERSIDAD DE VIGO

Rama de conocimiento a la que se adscribe el Título (RD 1393/2007, de 29 de octubre):

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Código de la Titulación: V51G11 - Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica "María Sedes Sapientiae" (Centro Adscrito) - Campus de Vigo

Código RUCT: 2501120

**ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
ESCUELA UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "MARÍA SEDES SAPIENTIAE"
(CENTRO ADSCRITO) - CAMPUS DE VIGO**

Los cursos primero, segundo y tercero tienen la misma organización temporal del plan de estudios publicado por Resolución de fecha 15 de octubre de 2010 (BOE de 3 de noviembre).

CURSO	SEM.	ASIGNATURA	TIPO	ECTS	CURSO	SEM.	ASIGNATURA	TIPO	ECTS
4	ANUAL	PRÁCTICAS EXTERNAS: PRACTICUM**						OB	48
					4	2	TRABAJO DE FIN DE GRADO	OB	6

** Para poder obtener la mención, deberán cursarse al menos 6 ECTS de la parte específica del Practicum relacionada con la mención elegida.

MENCIÓN: PROFUNDIZACIÓN CURRICULAR – CAMPUS DE VIGO

3	2	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	OP	6
3	2	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	OP	6
3	2	TALLER DE CREATIVIDAD ARTÍSTICA	OP	6
3	2	GEOGRAFÍA PARA MAESTROS	OP	6
4	1	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA	OP	6
4	1	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL	OP	6
4	1	JUEGO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	OP	6

Optatividad: A escoger un total de cuatro (24 ECTS) de una oferta de siete asignaturas (42 ECTS).

SEM.: Semestre.

FB	Formación básica	OB	Obligatoria	OP	Optativa
----	------------------	----	-------------	----	----------

**ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA DE CRÉDITOS ECTS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR MÓDULOS Y MATERIAS
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
ESCUELA UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "MARÍA SEDES SAPIENTIAE"
(CENTRO ADSCRITO) - CAMPUS DE VIGO**

MÓDULO	ECTS	MATERIAS	ECTS	DISTRIBUCIÓN
PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	24		24	24 FORMACIÓN BÁSICA
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO	12		12	12 FORMACIÓN BÁSICA
SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	42		42	30 FORMACIÓN BÁSICA Y 12 OPTATIVOS
INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	12		12	12 FORMACIÓN BÁSICA
ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES	12		12	12 FORMACIÓN BÁSICA
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS	6		6	6 FORMACIÓN BÁSICA
LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL	6		6	6 FORMACIÓN BÁSICA
APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA MATEMÁTICA	36		36	18 OBLIGATORIOS Y 18 OPTATIVOS
APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA	24		24	24 OBLIGATORIOS
MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	30		30	18 OBLIGATORIOS Y 12 OPTATIVOS
PRACTICUM	48	PRÁCTICAS EXTERNAS: PRACTICUM	48	48 OBLIGATORIOS
TRABAJO DE FIN DE GRADO	6	TRABAJO DE FIN DE GRADO	6	6 OBLIGATORIOS
OFERTA TOTAL ECTS	258		258	